



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 DIC. 1982

Expte. N° 4.406/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de \$ 5.000.000.- efectuada por la Fundación del Banco del Noroeste Coop. Ltda. de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dicha suma ha sido destinada a la atención de gastos originadas por la realización del V° Noviembre Filosófico, que fuera organizado por / la carrera de Filosofía del Departamento de Humanidades;

Que la dirección de la mencionada carrera ha rendido cuentas de los fondos entregados por el total de \$ 5.115.000.-, siendo su reconocimiento has ta la cantidad de \$ 5.000.000.-;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

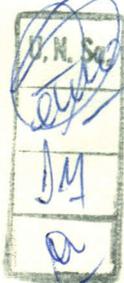
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Agradecer a la FUNDACION DEL BANCO DEL NOROESTE COOP. LTDO. de Salta la colaboración prestada a la Universidad mediante el apoyo económico consistente en la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000.-), destinada a la atención de gastos ocasionados con motivo de la realización del V° NOVIEMBRE FILOSOFICO, organizado por la carrera de Filosofía del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Aprobar los gastos efectuados en este expediente por la misma cantidad que la señalada en el artículo anterior, con imputación a la cuenta FONDOS DE TERCEROS - Sub cuenta FUNDACION BANCO DEL NOROESTE.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



*[Handwritten signature]*  
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*  
 DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
 RECTOR

RESOLUCION N° 780-82